



Compromiso de cumplir trámites medioambientales

Ayudas del FEDER - Periodo 2014-2020

Programa Operativo de Crecimiento Sostenible

Convocatoria: Segunda

Solicitud nº 1

Denominación de la Estrategia DUSI: "Rota 2020, una Ciudad para Vivir"

Entidad Local: Excmo. Ayuntamiento de Rota

D. JOSÉ JAVIER RUIZ ARANA, como ALCALDE-PRESIDENTE de la Entidad arriba referenciada, de acuerdo con la convocatoria de ayudas del FEDER, aprobada por Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la segunda convocatoria de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar la Estrategia "Rota, una Ciudad para Vivir" durante el periodo de programación 2014-2020,

DECLARA

Que esta Entidad se compromete a tramitar ante las autoridades competentes los certificados del cumplimiento de los requisitos medioambientales requeridos para la ejecución de las operaciones previstas en dicha Estrategia.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: José Javier Ruiz Arana.

Documento firmado electrónicamente al margen.